La Jornada
La Jornada
Sección: Edictos y Avisos, Política
2025-03-05 02:44:25 428 cm2 Página: 10, 40 1/2

Avalan entrada en vigor hasta 2030

Luz verde en San Lázaro a reforma antinepotismo

● Aprueban iniciativa con abrumadora mayoría de 477 votos y la envían a los congresos locales

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 10

CON EL VOTO DE TODAS LAS BANCADAS, PASA A LOS CONGRESOS ESTATALES

Se pliegan diputados: reforma contra nepotismo electoral aplicará en 2030

Los "matices" no alteran la enmienda: Morena // La Presidenta propuso 2027; le dieron la espalda, dicen opositores

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados cedió a los acuerdos que desde el Senado definieron que la reforma a la Constitución para prohibir el nepotismo electoral aplique en 2030, no en 2027, como propuso la presidenta Claudia Sheinbaum. Aunque todas las bancadas votaron en favor, la oposición destacó que Morena "dio la espalda" a la mandataria.

En una sesión donde todas las bancadas se acusaron de prohijar dinastías en el Congreso de la Unión y en el gobierno, el partido guinda justificó que los "matices" no alteran la enmienda enviada por la mandataria; ante el muro en sus propias filas, el vicecoordinador del grupo, Alfonso Ramírez Cuéllar, dio marcha atrás y retiró la reserva con la cual pretendía que la medida aplicara en las elecciones intermedias.

Admitió que incluso en sus filas, el guinda "enfrentó dificultades para cumplir con el propósito de la Presidenta", pero dijo que Morena no apoyará el nepotismo como forma de obtener candidaturas, pero tampoco en los partidos aliados. "Ese es el compromiso", señaló.

La reforma –que se envió a los congresos de los estados– se aprobó en lo general con 477 votos en favor. En lo particular, y como suele hacerlo, MC votó en contra, al igual que María Teresa Ealy (Morena) y Emilio Manzanilla (PT). Cuatro morenistas se abstuvieron, entre ellos Sergio Mayer.

Si en todos los discursos diputados de Morena, PT y PVEM expresaron su respaldo a la Presidenta y se sumaron a la convocatoria para el próximo domingo en el Zócalo, en los votos ratificaron el pacto de los senadores Adán Augusto López (Morena) y Manuel Velasco Coello (PVEM), que aplazó tres años la medida.

Víctor Hugo Lobo (Morena), presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral, reconoció el efecto del PVEM: "para materializar la agenda transformadora debemos entender y escuchar a nuestros aliados y ajustar una tuerca. Primero el bien mayor que sobre cosas particulares de moda".

Diputados del PAN ventilaron en tribuna que Morena los buscó en días pasados para negociar su apoyo, que permitiera dejar la reforma tal cual la envió la Presidenta, pero ayer dieron marcha atrás y se plegaron al Senado. "El PVEM les dictó los votos", acusó Annia Sarahí Gómez.

Mientras avanzaba la sesión, el coordinador del PVEM, Carlos Puente Salas, se destapó como aspirante a gobernador de Zacatecas, lo que dejó en claro el alcance de la negociación bilateral.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, afirmó también en la tribuna: "a los petistas no dejan de tratarlos como perros de rancho; los sueltan en los pleitos y los amarran en la fiesta". En el PT nadie acusó recibo.

A pesar del alcance de la reforma, las bancadas la defendieron con diputados que tienen lazos familiares en las dirigencias de los partidos y en la propia Cámara.

David Cortés Mendoza, hermano del senador y ex presidente del PAN Marko Cortés, afirmó sin pudor que "Morena es el vívido ejemplo de ser las bestias del nepotismo".

También, Diana Karina Barreras (PT), esposa del presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna (Morena), exaltó: "al frenar el nepotismo desterramos de una vez por todas las llamadas dinastías políticas que históricamente han actuado como barreras de entrada para la participación de muchísimas personas... el mensaje es contundente: nadie heredará el poder".

Raymundo Vázquez Conchas (Morena), cuñado de la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros (Morena), exclamó: "¡se acabó el nepotismo!" Y a los críticos de la oposición les lanzó: "mandan a sus alfiles con los dientes chimuelos, porque no les alcanzó el hueso para seguir royendo".

Ivonne Ortega, coordinadora de MC, cerró: "esto es una simulación; se erradicará el nepotismo, pero en 2030, cuando los compadres ya hayan llegado".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▶ Entre acusaciones de prohijar el nepotismo en el Congreso, todas las bancadas de San Lázaro aprobaron el cambio a la iniciativa de la Presidenta, como determinó el Senado. Foto Luis Castillo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.